

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 58 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

DECRETO No. LXIV-154

MEDIANTE EL CUAL SE DESIGNA AL CIUDADANO JORGE ERNESTO MACÍAS ESPINOSA, COMO TITULAR DE LA COMISIÓN ESTATAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS.

ARTÍCULO PRIMERO. Se designa al Ciudadano Jorge Ernesto Macías Espinosa, como Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, por el un período de 4 años contados a partir del 25 de octubre del presente año.

ARTÍCULO SEGUNDO. El Ciudadano Jorge Ernesto Macías Espinosa, designado Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, deberá rendir su protesta al cargo, en términos de lo dispuesto en el artículo 58 fracción XXXVII de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor a partir de su expedición, y deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

ARTÍCULO SEGUNDO. Notifíquese el presente Decreto al Ciudadano designado, para los efectos legales conducentes.



SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS Cd. Victoria, Tam., a 22 de octubre del año 2020 DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR ESCOBAR SALAZAR

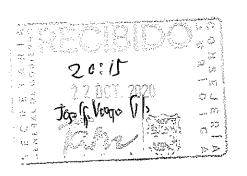
DIPUTADO SECRETARIO

EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

DIPUTADA SECRETARIA

MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ







Cd. Victoria, Tam., a 22 de octubre del año 2020.

C. LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA CABEZA DE VACA GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO PALACIO DE GOBIERNO CIUDAD.

Con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, párrafo 1 incisos f) e i) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, y para los efectos correspondientes, por esta vía remitimos a Usted, el Decreto número LXIV-154, mediante el cual se designa al Ciudadano Jorge Ernesto Macías Espinosa, como Titular de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas.

Sin otro particular, nos es grato reiterar a Usted nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

EDMUNDO JOSÉ MARÓN MANZUR

MA. OLGA GARZA RODRÍGUEZ